

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 3156

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 30 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2005

**SUMARIO:** **Cooperativa** de Trabajo “La Toma del Sur”, de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito por su conformación y cuestiones conexas. **Gutiérrez (F. V.) y otros.** (2.976-D.-2005.)

**Dictamen de las comisiones****Honorable Cámara:**

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F. V.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conformación de la Cooperativa de Trabajo “La Toma del Sur” de Berazategui, provincia de Buenos Aires, creada en el año 2004 y dedicada al tratamiento de residuos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

## I

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conformación de la Cooperativa de Trabajo “La Toma del Sur” de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, dedicada a la recolección y tratamiento de residuos domiciliarios.

## II

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los

medios necesarios para preservar, promocionar y dar continuidad a este tipo de emprendimientos.

Sala de las comisiones, 20 de septiembre de 2005.

*Héctor R. Romero. – Saúl E. Ubaldini. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – Elda S. Agüero. – Julio C. Martínez. – Raúl G. Merino. – Pascual Cappelleri. – Alfredo N. Atanasof. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Jesús A. Blanco. – Héctor R. Daza. – Santiago Ferrigno. – Alejandro O. Filomeno. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgotti. – Juan C. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Claudio Lozano. – Juan J. Mínguez. – Jorge R. Mongeló. – Nélida B. Morales. – Alicia I. Narducci. – Mario A. Nieva. – Blanca I. Osuna. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Horacio Pernasetti. – Rodolfo Roquel. – Mirta E. Rubini.*

**INFORME****Honorable Cámara:**

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Legislación del Trabajo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F. V.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la conformación de la Cooperativa de Trabajo “La Toma del Sur” de Berazategui, provincia de Buenos Aires, creada en el año 2004 y dedicada al tratamiento de residuos, han creído conveniente proceder a modificar el proyecto original desdoblándose en un proyecto de declaración y uno de resolución. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cues-

tión planteada, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Héctor R. Romero.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el año 2004 se ha conformado la Cooperativa de Trabajo “La Toma del Sur”, en la localidad de Berazategui, sita en la provincia de Buenos Aires.

Esta cooperativa se dedica con esfuerzo al tratamiento, recolección y demás actividades que tengan como insumo los residuos domiciliarios, tal cuestión queda acreditada mediante su estatuto social que tal como es requerido se encuentra presentado oportunamente ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa. Esta actividad es sin lugar a dudas importante y debe ser incentivada puesto que puede ser el inicio de una política general al respecto.

Las cooperativas de trabajo han florecido en los últimos tiempos a raíz de los graves problemas económicos que han sacudido a nuestro país, y que obligaron a que sean los trabajadores quienes han debido salir a fomentar sus propias fuentes de trabajo, en reemplazo (muchas veces) de la iniciativa de inversión privada.

En ese estado de cosas, y frente a la posibilidad de clausura del emprendimiento referido, es que los representantes del pueblo debemos poner en funcionamiento todos los mecanismos idóneos con el fin de destrabar situaciones que pueden derivar en pérdidas de puestos de trabajo.

Ese es el principal motivo por el cual se está presentando este proyecto, buscar formas y dirigir acciones en pos de conservación del trabajo nacional que desde luego conlleva el beneficio de toda la comunidad.

Por lo expuesto se solicita que los señores diputados acompañen con su aprobación.

*Francisco V. Gutiérrez. – Miguel L. Bonasso. – Margarita O. Jarque. – Claudio R. Lozano. – José A. Roselli. – Saúl E. Ubaldini.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que expresa beneplácito por la conformación de la Cooperativa de Trabajo “La Toma del Sur” durante el año 2004, con domicilio en la localidad bonaerense de Berazategui, y que se dedica al tratamiento de residuos.

Asimismo, vería con agrado que los organismos oficiales de la Nación y/o provinciales, arbitren todos los medios que sean necesarios con el objeto de preservar y dar continuidad a dicha fuente de trabajo.

*Francisco V. Gutiérrez. – Miguel L. Bonasso. – Margarita O. Jarque. – Claudio R. Lozano. – José A. Roselli. – Saúl E. Ubaldini.*